



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTA
Y SEIS,

VALGA PARA EL REYNADO DE S.M. EL Sr. D. FERNANDO VI.

5^{or}

Donno Juan de Dios es, de este numero. Hay un tamiento
de S. M. por via de suplico, de como mas aya lugar; Dijo, que
meallo en el pze y pzon de Dna hacienda mia pro para, en el
partido de fuente de Campos, Juan dizon desta villa, en lo que
queden a prouechar, cuantas aguas se xene al pzo exzita en el
Campluo, de los caberos bulgamente llamado, de las Paredes,
y des pzo, de que contada Dna priedad, Domina Dna me
hacienda; a S. M. pido y suplico; que husando de la liberal
y generosa benignidad, que a costumbra, Consusnatural
y heruano me la conzedo, de Mexico; hacienda me Dna
y donacion de ella, para haora, y para siempre Jamas, an
para el dize, aumento, y cultus, de dha hacienda; como
para, si en otra cosa, pudiere a pro fecha; Dna que es pro
veruano de la benignidad; de S. M. Saque Dna; no pedan
de Malicia.

Donno Juan de Dios
S. M.

